

COMUNICADO FASE I OPOSICIÓN

En relación al proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de una (1) plaza de nivel T4c **Técnico/a Departamento de Análisis del Marco Normativo, Estrategia y Planificación (2023/T4C-ANEP)** en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P, se informa de que las pruebas de conocimientos de la fase de oposición tendrán lugar el próximo 29 de septiembre en Madrid. Los candidatos serán avisados con una antelación mínima de 10 días naturales del lugar de celebración.

Según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

Fines y funciones del IDAE:

- Información disponible en la página web corporativa www.idae.es.
- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Sector Público:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Normativa europea de referencia.
- Directiva de energías renovables.
- Reglamento y directiva sobre el mercado interior de la electricidad.
- Net Zero Industry Act.

Marco estratégico de energía y clima:

- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (borrador en español de la versión actualizada en 2023, disponible en la web https://commission.europa.eu/publications/spain-draft-updated-necp-2021-2030_en).
- La Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales.
- La Hoja de Ruta del Autoconsumo.
- La Estrategia de Almacenamiento Energético.

Documentación específica del sector eléctrico:

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Normativa vigente sobre el régimen económico de energías renovables y la regulación de las subastas.
- Normativa y procedimientos de operación relativos al almacenamiento de electricidad, flexibilidad en la integración de electricidad en las redes y el papel de la demanda eléctrica en el mercado y sistema eléctrico.
- Normativa de la CNMC relativa a las funciones del puesto.

Mercado eléctrico:

- Información disponible en la página web corporativa www.omie.es.

En las referencias a la legislación se considerará siempre el texto consolidado.